Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de abril de 2019.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2019

A : Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO,** Director General y Ordenador de Gastos Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 03/2019, ID Nº 361.448 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA"

ANTECEDENTES:

- La nota de pedido del Sr. Emmanuel Alcaraz, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en la cual solicita la realización del llamado para mantenimiento y reparación del grupo electrógeno, adjuntando sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales;
- El Memorando DAF Nº 090/2019, de fecha 14 de marzo de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA", por un monto global de ₲ 26.000.000;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 361.448, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 923/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El expediente Nº 306.066 presentado en fecha 14 de marzo de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA;
- La publicación del llamado con ID Nº 361.448 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 22 de marzo de 2019.
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Taller Balbuena, Comagro S.A., Record Electric S.A.E.C.A., S.A.C.I. H. Petersen, Intech S.R.L.
- Las ofertas presentadas por las empresas: Agui Móvil de Aldo Edgar Aguilera Origuela, Intech S.R.L., Siemi S.R.L., Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Paez;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	Agui Móvil de Aldo Edgar Aguilera Origuela	₲ 15.600.000.-
2.	Intech S.R.L.	₲ 16.900.000.-
3.	Siemi S.R.L.	₲ 22.300.000.-
4.	Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Paez	₲ 18.200.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 03 de abril de 2019, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2018, ID N° 361.448 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA;
- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chacar
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Sotto G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

- La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	FORMULARIO DE LA OFERTA	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1.	Agui Móvil de Aldo Edgar Aguilera Origuela	₲ 15.600.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.540.456	**Cumple**
2.	Intech S.R.L.	₲ 16.900.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.540.668	**Cumple**
3.	Siemi S.R.L.	₲ 22.300.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.540.666	**Cumple**
4.	Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Paez	₲ 18.200.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.540.472	**Cumple**

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	AGUI MÓVIL DE ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	568.628	ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

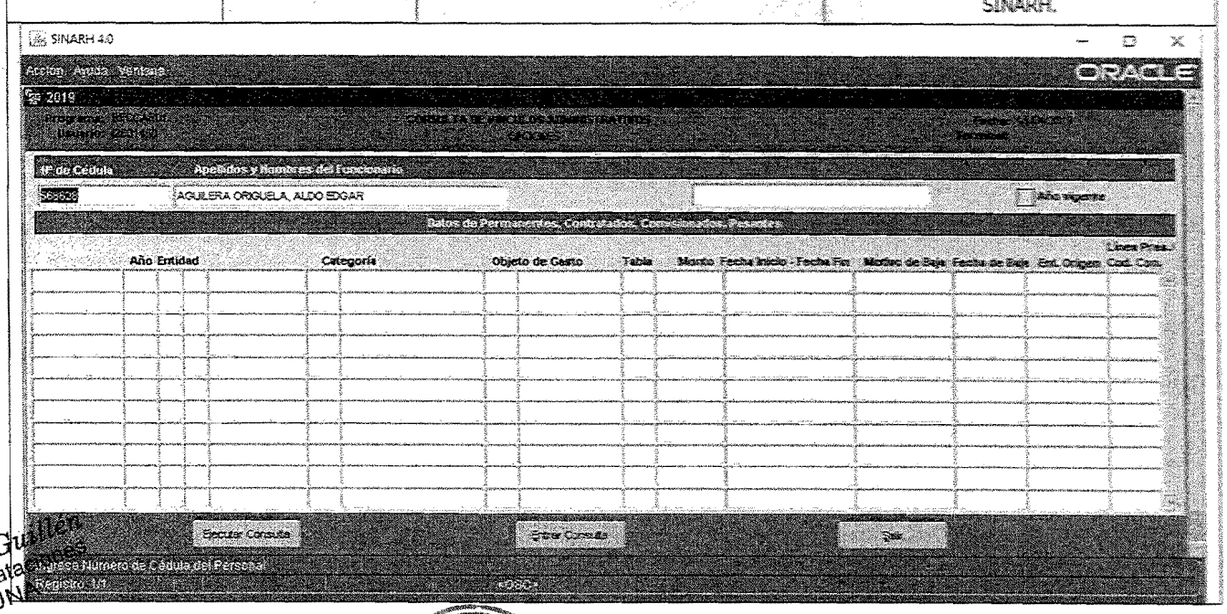

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Carrera Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Marta C. Ruiz G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Dra. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

EMPRESA	INTECH S.R.L.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	862.574	LUIS MARCIANO SOSA	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

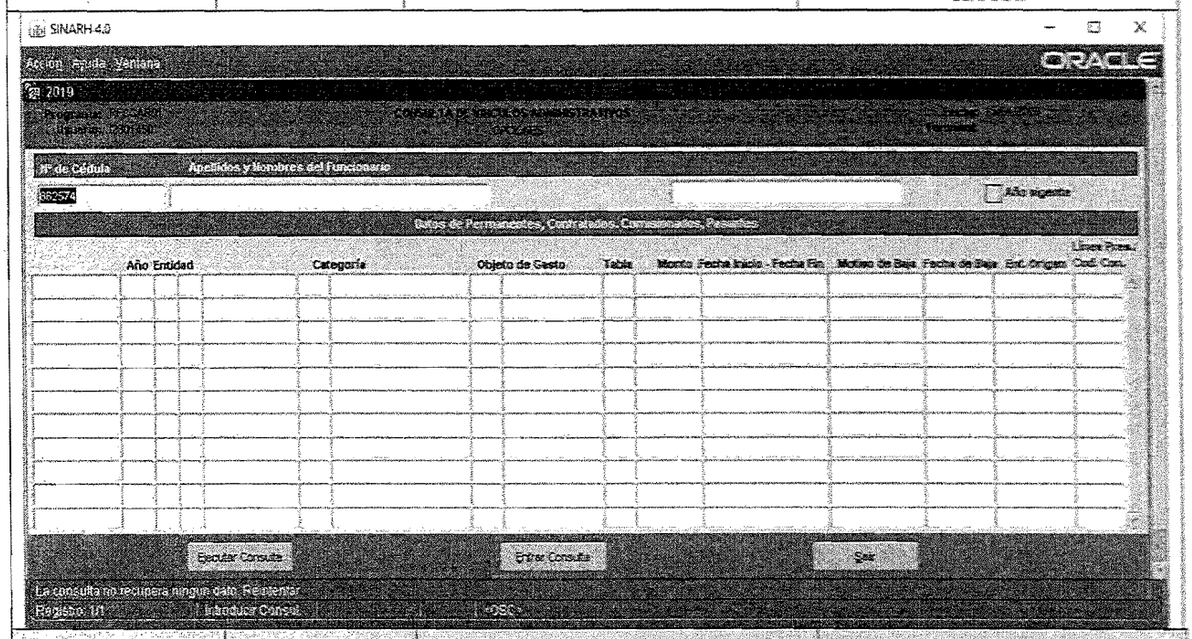

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	1.363.035	AGUSTIN SERVIN AYALA	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

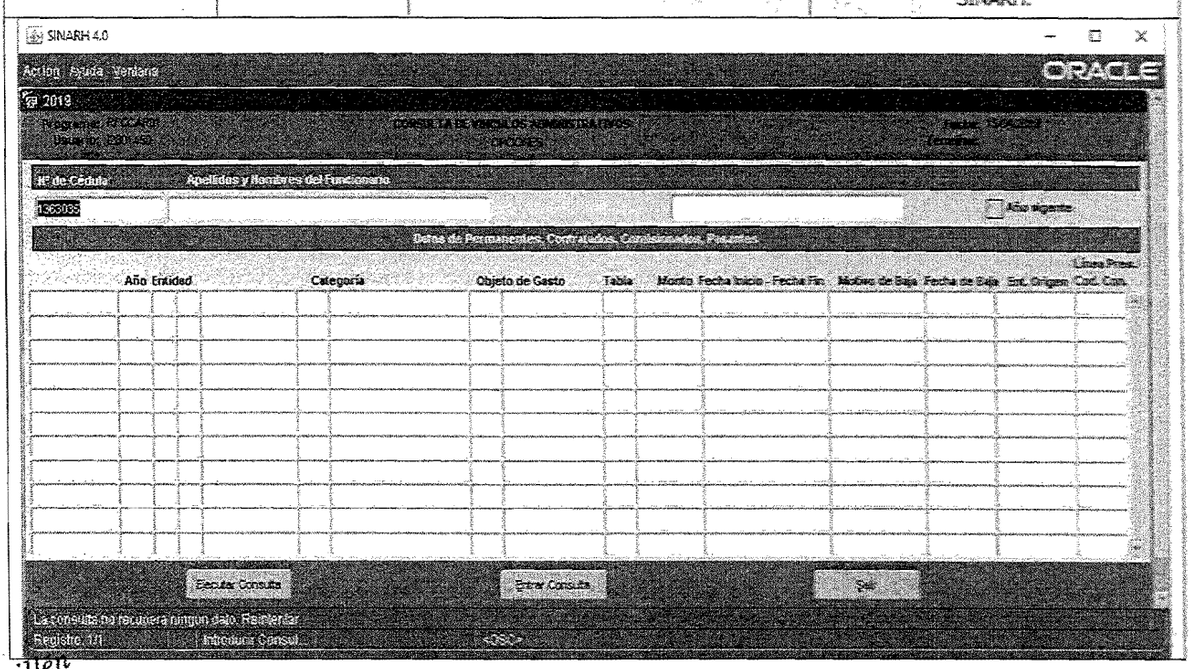

Abg. Andrés Guillen
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.D. Nº 03/2019. ID Nº 361.448. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA.
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2019.

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Cecilio Báez de Notario
Directora Administrativa y Financiera
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
3	1.856.489	WALTER ISABELINO DUARTE MALDONADO	REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

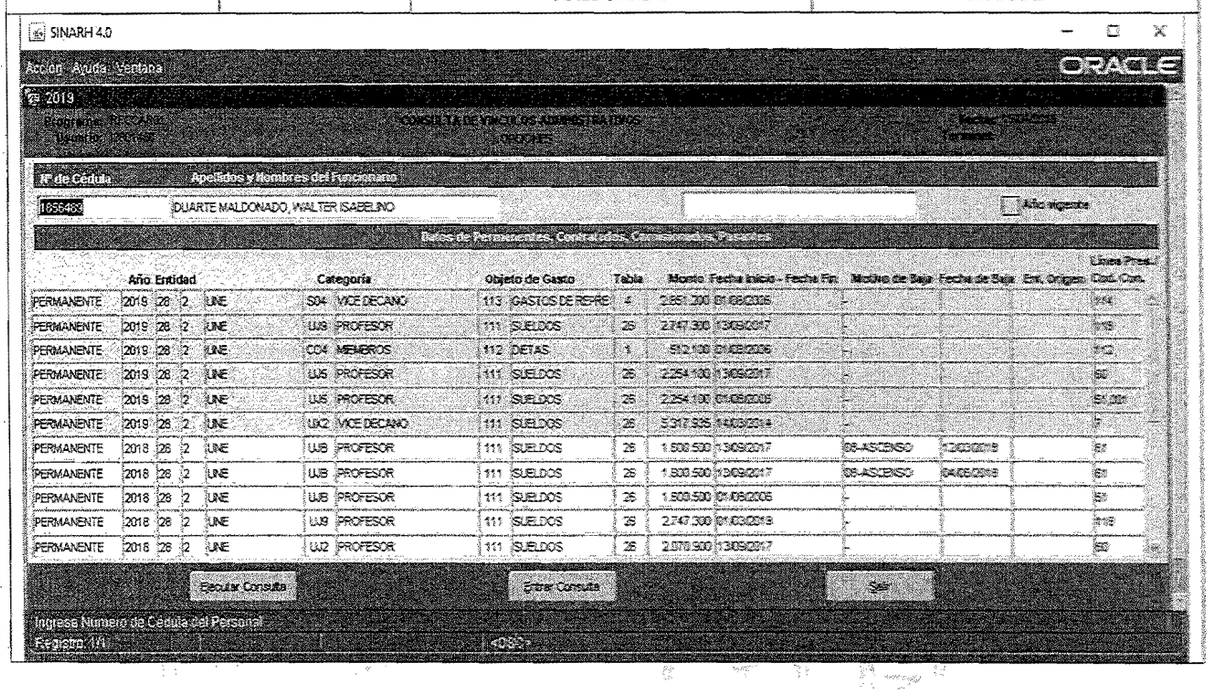

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
4	1.774.201	MARCELINA SAMUDIO GONZALEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

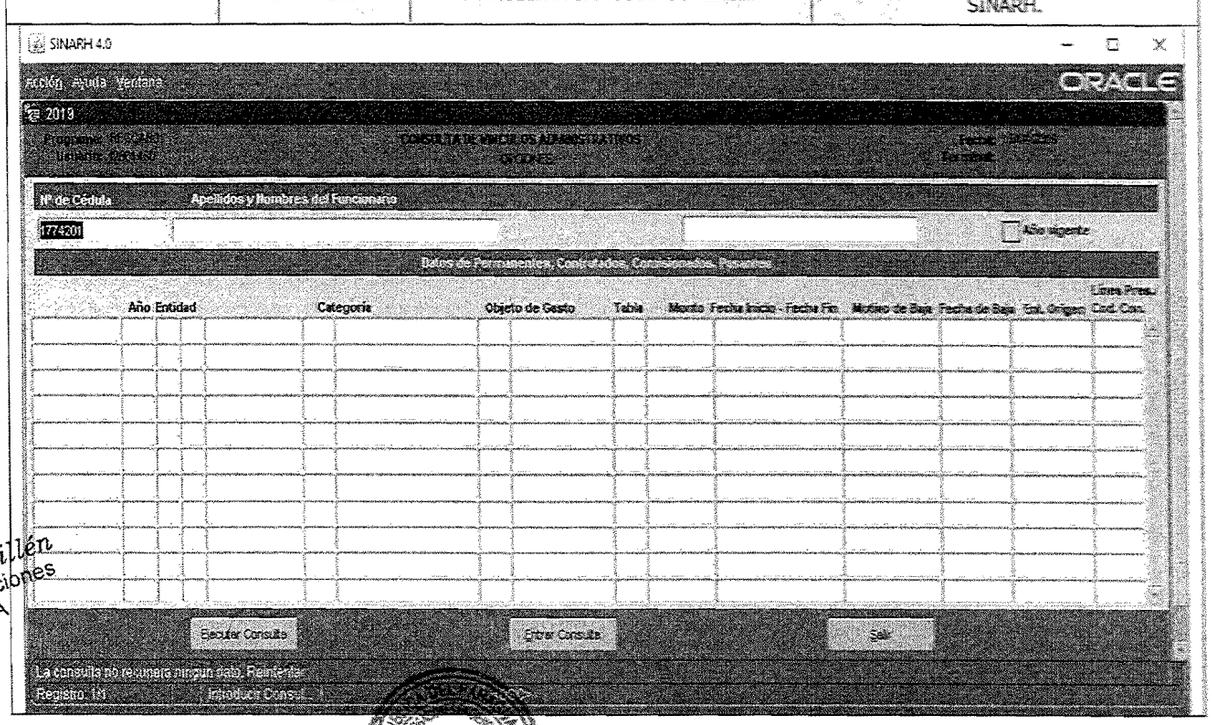

Dg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.D. Nº 03/2019. ID Nº 361.448. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA.
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2019.

Alexis Gallaría Chávez
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Ing. Cecilio Báez de Notario
Directora
Administrativa y Financiera
IICS - UNA

EMPRESA	SIEMI S.R.L.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	327.419	NICANOR FLEITAS BAREIRO	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

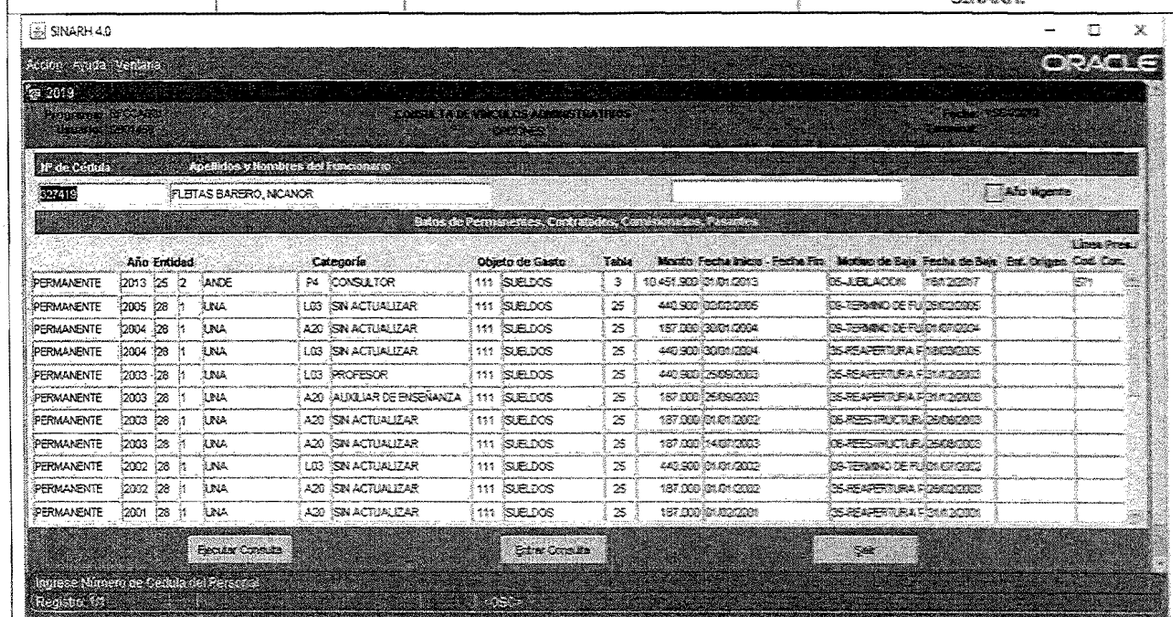

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Presu. Cod. Com.
PERMANENTE	2013	25	2	ANDE	P4	CONSULTOR	111	SUELDOS	3	10.451.900	01/01/2013	05-JUBILACION	15/12/2017		571
PERMANENTE	2005	28	1	UNA	L03	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	440.900	02/02/2005	06-TERMINO DE FU	05/02/2005		
PERMANENTE	2004	28	1	UNA	A20	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	187.000	30/01/2004	09-TERMINO DE FU	01/07/2004		
PERMANENTE	2004	28	1	UNA	L03	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	440.900	30/01/2004	05-REAPERTURA F	18/03/2005		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	L03	PROFESOR	111	SUELDOS	25	440.900	25/09/2003	05-REAPERTURA F	31/12/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	A20	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	111	SUELDOS	25	187.000	25/09/2003	05-REAPERTURA F	31/12/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	A20	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	187.000	01/01/2002	06-REESTRUCTURA	25/08/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	A20	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	187.000	14/07/2003	06-REESTRUCTURA	25/08/2003		
PERMANENTE	2002	28	1	UNA	L03	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	440.900	01/01/2002	09-TERMINO DE FU	01/07/2002		
PERMANENTE	2002	28	1	UNA	A20	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	187.000	01/01/2002	05-REAPERTURA F	25/02/2003		
PERMANENTE	2001	28	1	UNA	A20	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	187.000	01/02/2001	05-REAPERTURA F	31/12/2001		

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	397.034	ANGEL MARÍA RECALDE	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

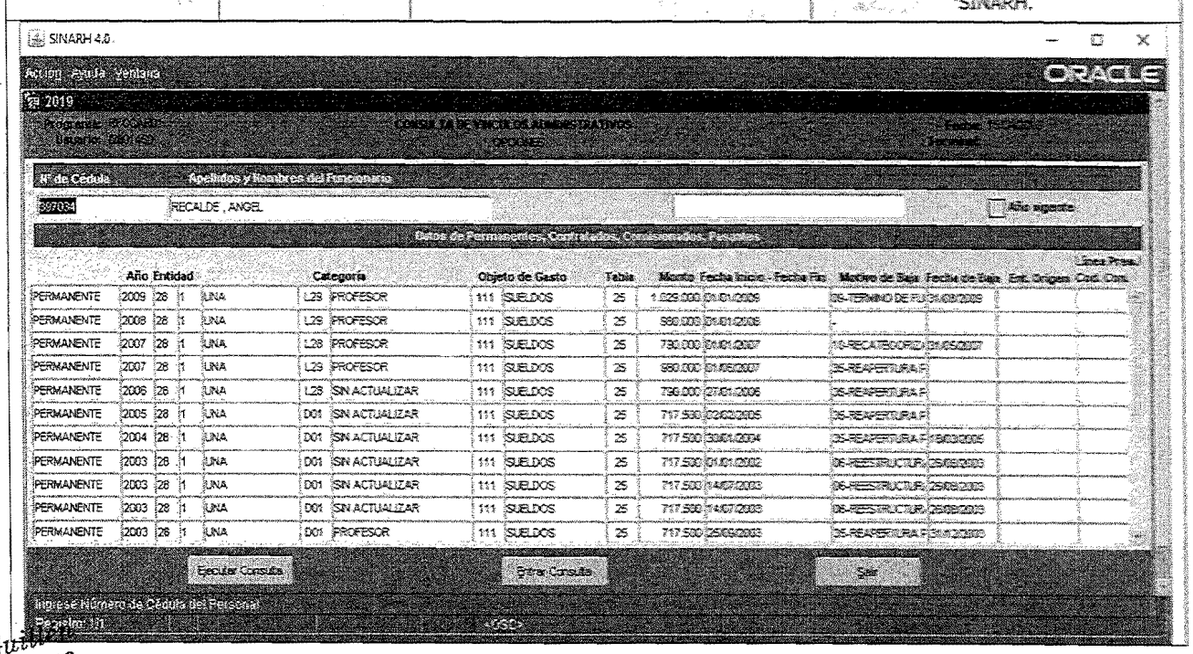

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Presu. Cod. Com.
PERMANENTE	2009	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.025.000	01/01/2009	06-TERMINO DE FU	31/08/2009		
PERMANENTE	2008	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	980.000	01/01/2008				
PERMANENTE	2007	28	1	UNA	L28	PROFESOR	111	SUELDOS	25	780.000	01/01/2007	10-RECATEGORIZA	01/05/2007		
PERMANENTE	2007	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	980.000	01/05/2007	05-REAPERTURA F			
PERMANENTE	2006	28	1	UNA	L28	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	756.000	27/01/2006	05-REAPERTURA F			
PERMANENTE	2005	28	1	UNA	D01	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	717.500	02/02/2005	05-REAPERTURA F			
PERMANENTE	2004	28	1	UNA	D01	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	717.500	30/01/2004	05-REAPERTURA F	18/03/2005		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	D01	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	717.500	01/01/2002	06-REESTRUCTURA	25/08/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	D01	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	717.500	14/07/2003	06-REESTRUCTURA	25/08/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	D01	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	717.500	14/07/2003	06-REESTRUCTURA	25/08/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	D01	PROFESOR	111	SUELDOS	25	717.500	25/09/2003	05-REAPERTURA F	31/12/2003		

Abg. Andrés Guillen
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

DPAC IICS

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Marina C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Raúl Díaz de Notario
Director Administrativo y Financiero
IICS - UNA

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
3	423.952	SIXTO EUSEBIO AMARILLA FERNÁNDEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

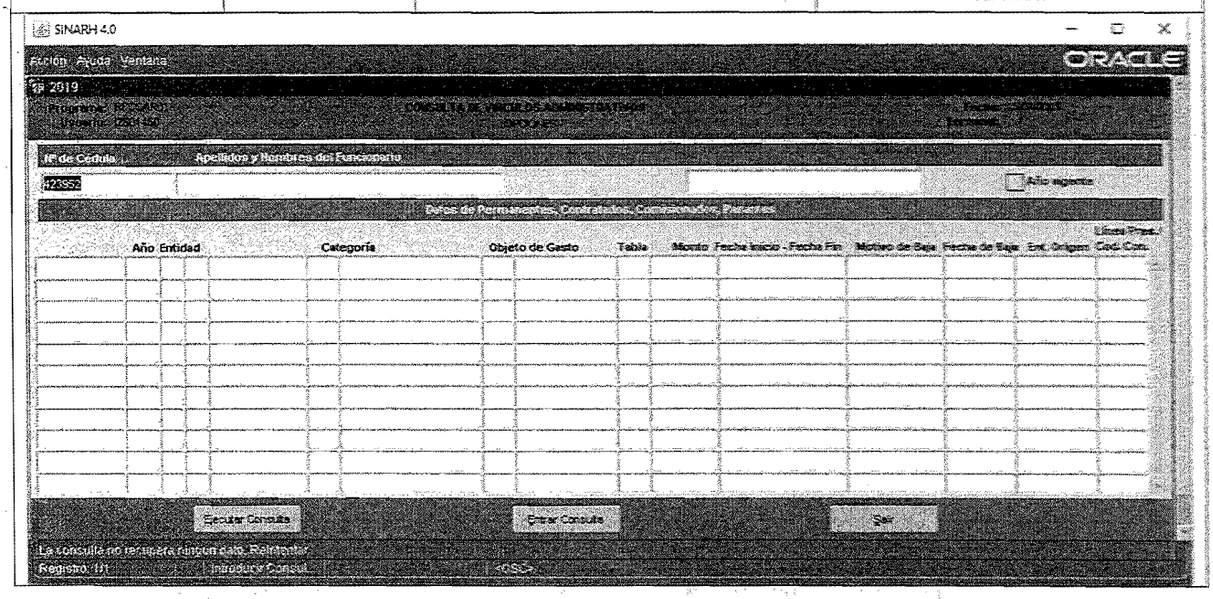

EMPRESA	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	1.976.058	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

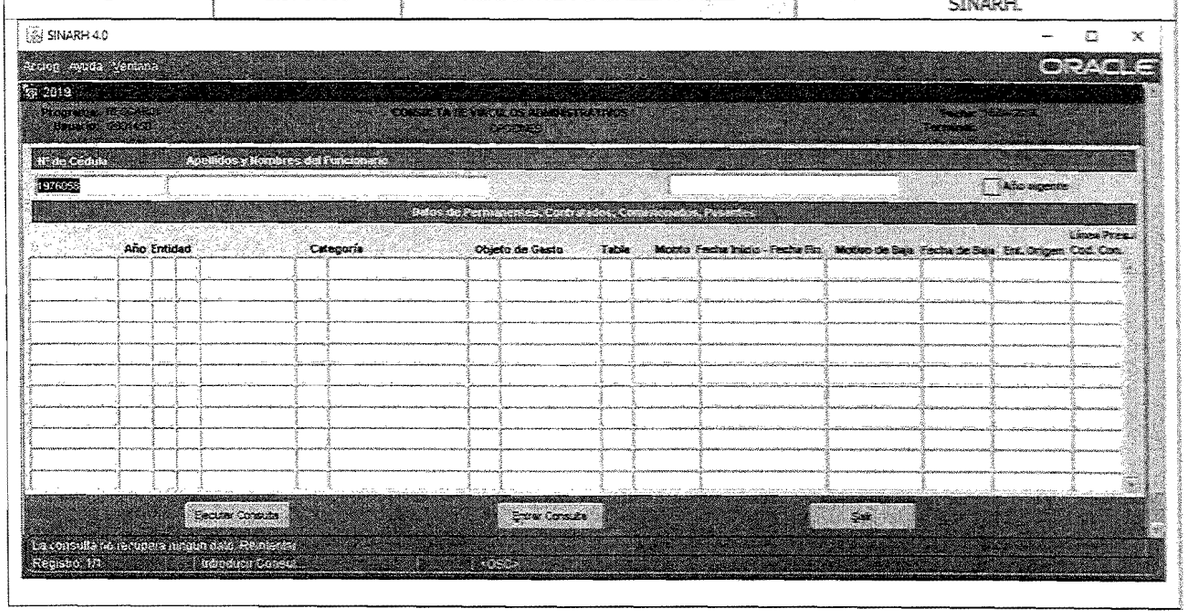

Lic. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirna C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Dra. Mirtha Báez de Notario
Directora
Dpto. Mantenimiento y Hospedaje
IICS - UNA

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AGUI MOVIL DE ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA	INTECH S.R.L.	SIEMI S.R.L.	SERVICIO TECNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".* - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AGUI MOVIL DE ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA	SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ
	Cumple/No Cumple	Cumple/ No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	INTECH S.R.L.	SIEMI S.R.L.
	Cumple/No Cumple	Cumple/ No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente	CUMPLE	CUMPLE

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

IV. Otros documentos.	AGUI MOVIL DE ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA	INTECH S.R.L.	SIEMI S.R.L.	SERVICIO TECNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Balance de los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios de Grupo Electrógeno (Generadores), con instituciones públicas o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% del monto máximo indicado por la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el estado actual en que se encuentra el equipo del IICS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente, donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso para el mantenimiento y la provisión de los materiales a ser utilizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con el personal operativo necesario para realizar el servicio de mantenimiento y puestos en funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con infraestructura técnica necesaria para el servicio de mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de personal calificado de la empresa representante para la realización de trabajos relacionados directamente al mantenimiento de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPAC IICS

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela, Intech S.R.L., Siemi S.R.L., Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez**, cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

DD.JJ. ART. 40.* AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015:

- **Intech S.R.L.:** Se constata que uno de los representantes de la empresa, Sr. WALTER ISABELINO DUARTE MALDONADO, con C.I.Nº 1.856.489, se encuentra registrado en el SINARH como Vice Decano, Profesor y Miembro de la Universidad Nacional del Este (UNE).

  Si bien el representante legal de la empresa Intech S.R.L., Sr. WALTER ISABELINO DUARTE MALDONADO, con C.I.Nº 1.856.489, pertenece a la Universidad Nacional del Este, su actividad industrial o comercial no está relacionada con el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por tanto el Comité de Evaluación no encuentra impedimento para la ejecución del contrato en caso de ser adjudicado.

MARGEN DE PREFERENCIA DE LOS BIENES/SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL:

- **Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela:** Presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional de: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, el cual no corresponde a la naturaleza del servicio solicitado en el presente llamado. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela

La propuesta económica para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA, es de **₲ 15.600.000 (Guaraníes Quince millones seiscientos mil)** IVA Incluido.

Intech S.R.L.

La propuesta económica para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA, es de **₲ 16.900.000 (Guaraníes Dieciseis millones novecientos mil)** IVA Incluido.

Siemi S.R.L.

La propuesta económica para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA, es de **₲ 22.300.000 (Guaraníes Veintidos millones trescientos mil)** IVA Incluido.

Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez

La propuesta económica para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA, es de **₲ 18.200.000 (Guaraníes Dieciocho millones doscientos mil)** IVA Incluido.

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Nuria C. Stela G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de las empresas, que son las siguientes:

AGUI MOVIL DE ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2015	128.610.788	61.415.891	
2016	195.443.603	346.811	
2017	267.399.883	16.860.545	
TOTAL	**591.454.274**	**78.623.247**	**7,52**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2015	61.415.891	409.154.427	
2016	346.811	468.502.619	
2017	16.860.545	533.564.572	
TOTAL	**78.623.247**	**1.411.221.618**	**0,06**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2015	116.390.534	125.523.214	**0,927243099**
2016	109.414.351	125.523.214	**0,871666264**
2017	36.220.150	125.523.214	**0,288553399**
TOTAL	**262.025.035**	**376.569.642**	**2,09**

INTECH S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2015	2.971.204.455	1.853.188.046	
2016	3.364.062.747	2.095.614.124	
2017	3.055.103.437	1.623.667.392	
TOTAL	**9.390.370.639**	**5.572.469.562**	**1,69**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2015	1.853.188.046	4.469.659.712	
2016	2.095.614.124	4.826.416.250	
2017	1.623.667.392	4.437.062.217	
TOTAL	**5.572.469.562**	**13.733.138.179**	**0,41**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2015	160.483.093	1.230.000.000	**0,130474059**

Ing. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zaida Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

2016	77.322.859	1.230.000.000	**0,062864113**
2017	20.521.788	1.230.000.000	**0,01668438**
TOTAL	**258.327.740**	**3.690.000.000**	**0,21**

SIEMI S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**PROMEDIO**
2015	7.304.524.853	2.173.772.000	
2016	8.969.213.279	3.709.819.820	
2017	10.259.784.989	2.680.694.836	
TOTAL	**26.533.523.121**	**8.564.286.656**	**3,10**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	**PASIVO TOTAL**	**ACTIVO TOTAL**	**PROMEDIO**
2015	2.173.772.000	8.680.929.802	
2016	3.709.819.820	10.487.157.907	
2017	3.310.112.756	11.726.855.054	
TOTAL	**9.193.704.576**	**30.894.942.763**	**0,30**

RENTABILIDAD			
AÑO	**UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**
2015	2.505.561.781	600.000.000	**4,175936302**
2016	2.505.561.782	600.000.000	**4,175936303**
2017	2.380.662.008	600.000.000	**3,967770013**
TOTAL	**7.391.785.571**	**1.800.000.000**	**12,32**

SERVICIO TECNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**PROMEDIO**
2015	1.137.906.622	18.412.968	
2016	1.472.985.421	35.231.005	
2017	1.581.659.263	227.480.276	
TOTAL	**4.192.551.306**	**281.124.249**	**14,91**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	**PASIVO TOTAL**	**ACTIVO TOTAL**	**PROMEDIO**
2015	63.884.421	1.262.344.975	
2016	35.231.005	1.666.762.263	
2017	227.480.276	1.954.282.059	
TOTAL	**326.595.702**	**4.883.389.297**	**0,07**

RENTABILIDAD			
AÑO	**UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**
2015	372.177.783	60.000.000	**0**
2016	428.110.331	60.000.000	**7,135172183**

Andrés Guillén
Jefe de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirna C. Soto G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Recalde de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

2017	127.043.025	60.000.000	**2,11738375**
TOTAL	**927.331.139**	**180.000.000**	**9,25**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela.	7,52	√		0,06	√		2,09	√	
Intech S.R.L.	1,69	√		0,41	√		0,21	√	
Siemi S.R.L.	3,10	√		0,30	√		12,32	√	
Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Paez.	14,91	√		0,07	√		9,25	√	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que las ofertas **Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela, Intech S.R.L., Siemi S.R.L., Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez**, cumplen con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES

Posteriormente se solicita por Memorándum la evaluación técnica y elaboración del dictamen sobre las ofertas presentadas por las empresas, a fin de informar si cumplen con cada una de las especificaciones técnicas en el ítem solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

El Sr. Emanuel Alcaraz, Jefe del Departamento de Mantenimiento del IICS, remite el informe de evaluación técnica de fecha 12 de abril de 2019, en el cual informa que las empresas oferentes **Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela, Intech S.R.L., Siemi S.R.L., Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez**, han cumplido con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para el ítem solicitado.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Citerios de Evaluación (IAO34), en el punto de Analisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El analisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)"*

Abg. Andrés Guillén Dpto. de Contrataciones IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase Dpto. de Contrataciones

C.P. Rodolfo Rojas Jefe Dpto. de Contrataciones IICS - UNA

C.P. Mirna C. Leite G. Coordinación de Proyectos IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Notario Directora Administrativa y Financiera IICS – UNA

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Empresa: **Intech S.R.L.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Cotizado	Diferencia	Porcentaje (%) de variación
1	Equipo: Generador de Energía Eléctrica; Marca: AKSA; Capacidad: 1.100 KVA.							
1.1	Desmontaje y montaje de inyectores CUMMINS STC y de bomba de combustible, regulación de inyectores y de bomba de combustible. **(CI)**	Intech	Paraguay	1	6.000.000	3.900.000	*- 2.100.000*	-35%
1.2	Servicio de mantenimiento y limpieza general, cambio de juegos de reparo, juntas, arandelas sellos y retenes de bomba de combustible. **(CI)**	Intech	Paraguay	1	3.500.000	2.275.000	*- 1.225.000*	-35%
1.3	Servicio de mantenimiento de inyectores, regulación de válvulas, limpieza y calibración y regulación de rociado de combustible. **(CI)**	Intech	Paraguay	1	5.500.000	3.575.000	*- 1.925.000*	-35%
1.4	Provisión y cambio de juntas de carcazas de balancines (12 unidades). **(CI)**	Intech	Paraguay	1	1.300.000	845.000	*- 455.000*	-35%
1.5	Provisión y cambio de anillos de inyectores (36 unidades). **(CI)**	Intech	Paraguay	1	800.000	520.000	*- 280.000*	-35%
1.6	Provisión y cambio de arandelas térmicas de inyectores (12 unidades). **(CI)**	Intech	Paraguay	1	900.000	585.000	*- 315.000*	-35%
1.7	Juego de reparo mayor de bomba de combustible. **(CI)**	Intech	Paraguay	1	2.500.000	1.625.000	*- 875.000*	-35%
1.8	Colocación de sistema de prefiltrado de alta descarga. **(CI)**	Intech	Paraguay	1	5.500.000	3.575.000	*- 1.925.000*	-35%

La empresa **Intech S.R.L.**, ha cumplido en remitir en tiempo y forma la composición de costo correspondiente al ítem detallado en el cuadro anterior, de la siguiente forma:

C.D. Nº 03/2019. ID Nº 361.448. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA.
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2019.

Asunción, 14 de [illegible]

Andrés Guillén
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alejandro Zavarra Chase
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Marina C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Acosta
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Ítems del llamado CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUPO ELECTROGENO DEL IICS UNA con ID: 361448

Ítem	Descripción del bien	MARCA	PROCEDENCIA	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	COSTO MATERIALES	COSTO MANO OBRA	COSTO INDIRECTO	IMPUEST.	RENTABILIDAD
1	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica (Generador de Energía	Unidad	EVENTO								
1.1	Desmontaje y montaje de inyectores CUMMINS STC y de bomba de combustible, regulación de inyectores y de bomba de combustible. (CI)	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000		2.340.000	468.000	117.000	975.000
1.2	Servicio de mantenimiento y limpieza general, cambio de juegos de reparo, juntas, arandelas sellos y retenes de bomba de combustible. (CI)	Unidad	EVENTO	1	2.275.000	2.275.000	796.250	568.750	273.000	68.250	568.750
1.3	Servicio de mantenimiento de inyectores, regulación de válvulas, limpieza y calibración y regulación de rociado de combustible. (CI)	Unidad	EVENTO	1	3.575.000	3.575.000		2.145.000	429.000	107.250	893.750
1.4	Provisión y cambio de juntas de carcazas de balancines (12 unidades). (CI)	Unidad	UNIDAD	1	845.000	845.000	295.750	211.250	101.400	25.350	211.250
1.5	Provisión y cambio de anillos de inyectores (36 unidades). (CI)	Unidad	UNIDAD	1	520.000	520.000	182.000	130.000	62.400	15.600	130.000
1.6	Provisión y cambio de arandelas térmicas de inyectores (12 unidades). (CI)	Unidad	UNIDAD	1	585.000	585.000	204.750	146.250	70.200	17.550	146.250
1.7	Juego de reparo mayor de bomba de combustible. (CI)	Unidad	EVENTO	1	1.625.000	1.625.000	893.750	-	195.000	48.750	487.500
1.8	Colocación de sistema de prefiltrado de alta descarga. (CI)	Unidad	EVENTO	1	3.575.000	3.575.000	1.251.250	893.750	429.000	107.250	893.750
						16.900.000	3.623.750	6.435.000	2.028.000	507.000	4.305.250

El Comité evalúa la composición de costos enviada por la empresa los cuales satisfacen y se recomienda proseguir con la evaluación del ítem.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Punto 19. El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento

Ítem	Descripción	Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela (a) PRECIO UNITARIO	Intech S.R.L. (b) PRECIO UNITARIO	(c) MARGEN DE PREFERENCIA 20% (a*c)	(d) PRECIO UNITARIO MÁS EL MARGEN DE PREFERENCIA (a+c)	EVALUACIÓN
1	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica (Generador de Energía Eléctrica de 1.100 Kva	15.600.000	16.900.000	3.120.000	18.720.000	La empresa **Agui Movil de Aldo Edgar Aguilera Origuela** cotiza el P.U. más bajo por el servicio de marca **Agui Movil** procedencia **NACIONAL**, no cumple con el Certificado de Origen Nacional, y la empresa **INTECH S.R.L.** cotiza el servicio con la marca **Intech**, procedencia: **PARAGUAYA**, presenta Certificado de Origen Nacional. Por tanto al aplicar el margen de preferencia, se selecciona la oferta de la empresa **INTECH S.R.L.** por quedar como mejor oferta.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de cada ítem con respecto a las ofertas presentadas por las empresas.

Abg. Andrés Gamarra Postaciones
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Bojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirna C. Leite G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Zulma Báez de Rolando
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cant. Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica (Generador de Energía Eléctrica de 1.100 Kva.	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Intech/Paraguay	**INTECH S.R.L.**	Si bien la oferta presentada esta por debajo del 30% del precio de referencia para este tipo de servicio, se recomienda adjudicar a la empresa **Intech S.R.L.**, por las necesidades de la institución y por presentar la oferta mas conveniente al aplicar el margen de preferencia del 20 % de producto y empleo nacional, con respecto a la ofetra presentada por la empresa Agui Móvil de Aldo Edgar Aguilera Origuela.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 03/2019, ID N° 361.448 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DEL IICS UNA, a la empresa:

1. **INTECH S.R.L.**, con RUC Nº: 80026795-8, en el ítem 1, por el monto global de **₲ 16.900.000 (Guaraníes Dieciseis millones novecientos mil)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 240, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	**72102201-006**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA (GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA DE 1.100 KVA.)**							
1.1		Desmontaje y montaje de inyectores CUMMINS STC y de bomba de combustible, regulación de inyectores y de bomba de combustible. (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	3.900.000	3.900.000
1.2		Servicio de mantenimiento y limpieza general, cambio de juegos de reparo, juntas, arandelas sellos y retenes de bomba de combustible. (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	2.275.000	2.275.000

Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirta C. Ortiz G.
Coordinación de Proyectos
IICS/UNA

Lic. Ana Isabel de Rosario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1.3		Servicio de mantenimiento de inyectores, regulación de válvulas, limpieza de válvulas, limpieza y calibración y regulación de rociado de combustible. (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	3.575.000	3.575.000
1.4		Provisión y cambio de juntas de carcazas de balancines (12 unidades). (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	845.000	845.000
1.5		Provisión y cambio de anillos de inyectores (36 unidades). (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	520.000	520.000
1.6		Provisión y cambio de arandelas térmicas de inyectores (12 unidades). (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	585.000	585.000
1.7		Juego de reparo mayor de bomba de combustible. (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1.625.000	1.625.000
1.8		Colocación de sistema de prefiltrado de alta descarga. (CI)	INTECH	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	3.575.000	3.575.000
								Precio Total:	**16.900.000**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE
MIEMBRO

C.P. MIRTHA CONCEPCION LEITE GODOY
MIEMBRO

ABOG. ANDRES EDUARDO GUILLEN AREVALO
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
COORDINADORA